



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Repudio visita de diputados y diputadas a genocidas // EX-2024-00589567- -UNC-
ME#FAMAF

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

D E C L A R A:

Su enérgico repudio a la visita en el mes de julio al Pabellón de lesa humanidad de la cárcel de Ezeiza por parte de las diputadas y los diputados nacionales Beltrán Benedit, Lourdes Arrieta, Rocío Bonacci, Alida Ferreyra Ugalde, María Fernanda Araujo y Guillermo Montenegro a genocidas condenados. Este hecho busca impulsar la impunidad de los genocidas que han cometido múltiples crímenes de lesa humanidad (desapariciones forzadas, asesinatos, cientos de personas apropiadas cuando eran niños y niñas, violaciones, torturas, etc.) durante la última dictadura cívico militar. Este Consejo Directivo insiste en que esos crímenes por los que fueron condenados los militares allí recluidos se siguen cometiendo mientras no se conozca el destino de las y los desaparecidos y de los cientos de niños y niñas apropiados que permanecen sin conocer su verdadera identidad.

Asimismo ratifica el compromiso de la FAMAF en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, como así también la necesidad de erradicar los discursos de odio y el negacionismo. Por ello, repetimos Nunca Más a la violencia estatal contra el pueblo y al terrorismo de Estado en la Argentina.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.